

CONTRATOS MIGUEL SERVET TIPO I

Objeto: El objeto de esta actuación es la contratación de doctores de acreditada trayectoria investigadora en centros del ámbito del SNS, incluyendo, en su caso, la financiación de un proyecto de investigación.

Requisitos: Podrán presentarse como candidatos quienes cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haber obtenido el título de doctor, entendiéndose como tal la fecha de lectura y aprobación de la tesis doctoral, entre el 1 de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2012. Cuando se trate de candidatos que hayan completado el programa de formación en investigación Río Hortega o Sara Borrell, o que se encuentren en el tercer año de este último, la fecha de lectura de la tesis podrá ser posterior a 2012. En cualquier caso, deberá haberse producido antes del cierre del plazo de presentación de solicitudes. Cuando los candidatos estén en posesión de más de un doctorado, este requisito se referirá al primero de los obtenidos.
- b) Presentar un proyecto de investigación enmarcado en las líneas de la AES, recogidas en el artículo 3 y cumplir con los principios señalados en el artículo 4 de la convocatoria de la Acción Estratégica. Este proyecto será incompatible con la financiación de otro proyecto del Plan Estatal de I+D+I (o Planes Nacionales anteriores) que finalice con fecha posterior al 01/01/2018, en el que el candidato figure como investigador principal.

Duración del contrato: tendrán una duración de cinco años, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 15 sobre la justificación económica y el seguimiento científico-técnico. La evaluación intermedia se podrá realizar presencialmente y, para que la misma sea favorable, será necesario que el investigador haya conseguido financiación competitiva pública autonómica, nacional o internacional, para otro proyecto de investigación distinto del propuesto para su entrada en el Programa y/o resultados científicos acreditados relevantes.

Duración del proyecto: tendrá una duración de 3 años

Dotación económica del contrato: Los contratos de trabajo tendrán una dotación de 40.500 euros anuales en concepto de retribución bruta salarial, distribuidos preferentemente en 14 pagas, que el ISCIII financiará en su totalidad. Las cuotas empresariales a la Seguridad Social y resto de gastos de contratación correrán a cargo de la entidad beneficiaria.

Dotación económica del proyecto: una financiación máxima total de 100.000 euros.

Número máximo de solicitudes por centro IIS: máximo cinco solicitudes.

Documentación requerida:

- Copia del pasaporte en vigor, únicamente en el caso de ciudadanos extranjeros no residentes en territorio español.
- Título de doctor o certificación académica donde figure indicación expresa de la fecha en que se adquirió el grado de doctor (fecha de lectura de la tesis doctoral).
- Memoria del proyecto de investigación en inglés.

- Memoria sobre la trayectoria profesional, en el modelo normalizado correspondiente a la AES 2017, de los cinco años anteriores que deberá cumplimentarse en inglés.
- Currículum Vitae Abreviado (CVA) en inglés. Una vez cumplimentado, se adjuntará a la solicitud a través de la aplicación informática.
- Acreditación documental de los supuestos de interrupción contemplados en el artículo 50.1.a) por parte de los solicitantes que los aleguen en la solicitud.